

FECHA:	SAN JOSE DE CUCUTA, 21 DE JUNIO DE 2022
PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 044-2022
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL ASEO A LAS SALAS DE ESPERA DE USUARIOS Y CAFETERIA DEL CEDAC LTDA
PARA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA LTDA - CEDAC LTDA
REMITE:	GLOBAL SERVICE & BUSINESS SAS
CEDULA O NIT:	900.492.168-3
NO. DE FOLIOS:	43
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES	

CEDAC
CUCUTA
 Radicado: 2421
 Serie Documental: 100
 21 JUN 2022 3:00pm
 Folios: sobre
 Dependencia: Gerencia
 Respuesta: _____

ANEXO FORMATO N° 1 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta junio 21 de 2022

Doctor

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA

Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE CUCUTA LTDA

Asunto: Presentación de la propuesta.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica para el proceso de contratación directa N° 044-2022 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el aseo a las salas de usuarios y cafetería del CEDAC LTDA.

Por lo cual me comprometo a firmar el contrato y a cumplir con las obligaciones establecidas para el presente proceso, así mismo declaro que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la invitación para la presentación de la oferta y acepto todos los requisitos contenidos en este proceso.

Atentamente,

SERGIO GARCIA OSSA

Gerente

GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S.

c.c. Archivo

CEDAC CUCUTA

**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO
OFERTA ECONOMICA 2022**

PROPONENTE: GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.AS.

ITEM	VALOR
Mano de Obra (Incluida Dotación y EPP)	\$1.965.643
SUBTOTAL	\$1.965.643
VALOR AIU	\$196.564
VALOR IVA 19%	\$37.347
VALOR MENSUAL	\$2.199.554

VALOR TOTAL MENSUAL

\$2.199.554

El valor de la propuesta corresponde al servicio con una operaria para el servicio integral de aseo y cafetería en la salas de espera del CEDAC en turnos diurnos lunes a domingo (8 h) .

El Gobierno Nacional fijó el SMLV en la suma de (\$1.000.000) un millón de pesos mcte, correspondiente a un incremento del 10,7% a partir del 1° de enero de 2022


SERGIO GARCIA OSSA
GERENTE
GLOBAL SERVICE & BUSINESS